



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 3525 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 23 de octubre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en veintiuno (21) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante Oficio N° 0650-2017-UNHEVAL/FOBST-D, del 15.SET.2017, remite para su ratificación la Resolución N° 181-2017-UNHEVAL/FOBST-CF, del 04.SET.2017, que resolvió APROBAR el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de la Facultad de Obstetricia;

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, acordó ratificar la Resolución N° 181-2017-UNHEVAL/FOBST-CF, del 04.SET.2017, de la Facultad de Obstetricia;

Qu el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1254-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 181-2017-UNHEVAL/FOBST-CF, del 04.SET.2017, que resolvió APROBAR el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de la Facultad de Obstetricia; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL*  
RECTOR



*Abg. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ*  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
VRInv-  
AL-  
OCI  
Transparencia  
DCalidad  
DCPYP  
Unid Racionalizacion  
FOBST  
DIGA  
Archivo